

QUILMES, 21 DIC 2009

VISTO el Expediente N° 827-0364/08, el Convenio MECyT N° 739/07, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita el "Financiamiento del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Informática (FOMENI), Convenio UNQ-SPU", dentro del marco del Convenio MECyT N° 739/07.

Que es necesario cumplimentar los objetivos generales y específicos del Convenio-Programa estipulado en el proyecto de Apoyo a la Formación de Técnicos Informáticos, perteneciente al Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que el Director del Departamento de Ciencia y Tecnología, solicita se afecte al mismo la suma de PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$13.236,00).

Que la suma indicada será destinada a cumplir con los compromisos establecidos en el citado Convenio-Programa.

Que a fs. 82 consta la imputación presupuestaria para hacer frente a la erogación en cuestión.

Que por Resolución (CS) N° 486/09 se modifica el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009, aprobado mediante Resolución (CS) N° 133/09.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar las erogaciones correspondientes a los gastos para dar cumplimiento al Convenio-Programa "Financiamiento del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Informática (FOMENI), Convenio UNQ-SPU", dentro del marco del Convenio MECyT N° 739/07, por la suma total de PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$13.236,00).





ARTÍCULO 2º: Delegar en la Dirección del Departamento de Ciencia y Tecnología, la aprobación de los gastos emergentes de las actividades que se desarrollan en el marco del citado Convenio.

ARTÍCULO 3º: Lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 010.000, Programa 02.06.00.78, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) N°: **01062** -

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes